

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**Consejo Universitario**

---

**ACUERDO TOMADO EN SESION 2505-2016**

**CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2016**

**ARTICULO III**

**CONSIDERANDO:**

1. La propuesta de pronunciamiento planteada por la señora Guiselle Bolaños Mora, miembro externo del Consejo Universitario, en relación con los llamados “Papeles de Panamá (REF. CU-172-2016).
2. Las observaciones planteadas por los miembros del Consejo Universitario en esta sesión, sobre la propuesta de pronunciamiento.

**SE ACUERDA:**

Publicar en los periódicos La Nación y La Extra el siguiente pronunciamiento del Consejo Universitario de la UNED, en relación con los últimos acontecimientos publicados en medios periodísticos, conocidos bajo el título de “Papeles de Panamá”:

**Pronunciamiento en relación con los “Papeles de Panamá”.**

**CONSIDERANDO:**

1. El domingo 3 de abril, el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), hizo pública mundialmente y, en Costa Rica, a través del Semanario Universidad y el medio de comunicación digital AmeliaRueda.com, la filtración informativa de más de once millones y medio de documentos confidenciales de la firma panameña de abogados Mossack Fonseca, que exponen la creación y funcionamiento de más de doscientas catorce mil sociedades de propietarios extranjeros.
2. El pronunciamiento del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), publicado en el periódico La Nación el pasado 10 de abril.

3. **El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se siente en la obligación de pronunciarse en relación con la publicación de los llamados “Papeles de Panamá”. Esto lo hace dentro del marco de sus principios humanistas y solidarios, y de sus responsabilidades, con la oportuna transmisión de valores éticos, cívicos y culturales que le corresponden como órgano de dirección y orientación de nuestra *alma mater* y como expresión orgánica del cuerpo académico de Costa Rica.**

#### **ACUERDA:**

1. **Instar a las autoridades competentes a realizar las acciones concretas que conlleven a aclarar los alcances de lo publicado sobre los llamados “Papeles de Panamá”.**
2. **Reiterar a la comunidad nacional el compromiso de la UNED con la transparencia y la rendición de cuentas en la sociedad costarricense, así como la pertinencia de todo esfuerzo por fortalecer y actualizar los contenidos deontológicos en la formación ética de la educación universitaria y la mejora del marco regulatorio jurídico y bancario, nacional e internacional. El Consejo Universitario de la UNED asume conscientemente estos contenidos y se compromete a tomar las medidas apropiadas para fortalecerlos y profundizarlos en la función y formación universitaria.**

#### **ACUERDO FIRME**

**AMSS\*\***